

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 19 de febrero de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	9,15	9,35	—	—
Libras .....	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares .....	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras .....	10,95	11,22	—	—
Francos suizos .....	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25,—	25,60	—	—
Florines .....	411,60	421,90	—	—
Escudos .....	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal .....	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar .....	—	—	4,00	—
Turismo .....	—	—	3,90	—
Coronas suecas .....	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos .....	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre .....	45,00
Año .....	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

### DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID

#### Sección de Consumos de Lujo

##### Cédula de notificación

Por resolución de esta Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 2.911 de 1944, instruido contra don Pablo Pancorbo Crespo, propietario del café sito en la avenida del Generalísimo, núm. 2, El Escorial, le han sido impuestas cincuenta pesetas de multa, más el reintegro de doscientas cuarenta pesetas, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada con fecha 18 de julio de 1944, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previéndole que en caso contrario se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el Ilmo. Sr. Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público para conocimiento de dicho deudor.

Madrid, 7 de febrero de 1947.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).  
308-O.

### DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID

#### Sección de Consumos de Lujo

##### Cédula de notificación

Por resolución de esta Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 2.913 de 1944, instruido contra don Gonzalo Pérez Mateos, propietario del bar sito en El Escorial, plaza de España, 8, le han sido impuestas ciento

ochenta pesetas de multa, más el reintegro de novecientas pesetas, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada con fecha 18 de julio de 1944, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de ocho días, previéndole que, en caso contrario, se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el ilustrísimo señor Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público para conocimiento de dicho deudor.

Madrid, 7 de febrero de 1947.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

309-O.

### DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID

#### Sección de Consumos de Lujo

##### Cédula de notificación

Por resolución de esta Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 2.934 de 1945, instruido contra don Mariano Fernández Herranz, propietario del establecimiento de vinos sito en Lozoyuela, avenida del Generalísimo, 44, le han sido impuestas setenta y dos pesetas de multa, más el reintegro de trescientas sesenta pesetas, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada con fecha 20 de abril de 1945, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previéndole que, en caso contrario, se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de

reposición ante el Delegado de Hacienda en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el ilustrísimo señor Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público para conocimiento de dicho deudor.

Madrid, 7 de febrero de 1947.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

310-O.

### DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID

#### Sección de Consumos de Lujo

##### Cédula de notificación

Por resolución de esta Delegación de Hacienda dictada en el expediente número 3.944 de 1945, instruido contra don Felipe Sison Hernández, propietario del establecimiento de vinos sito en Mejorada del Campo, calle Soledad, 21, le han sido impuestas ciento dieciocho pesetas de multa, más el reintegro de quinientas noventa y nueve pesetas, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada con fecha 15 de junio de 1945, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previéndole que, en caso contrario, se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el ilustrísimo señor Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público para conocimiento de dicho deudor.

Madrid, 7 de febrero de 1947.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

311-O.

**DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID****Sección de Consumos de Lujo***Cédula de notificación*

Por resolución de esta Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 2.935 de 1945, instruido contra don Clemente Acevedo Agujetas, propietario del establecimiento de vinos sito en Lozoyuela, plaza de San Quintín, sin número, le han sido impuestas cuarenta y cinco pesetas de multa, más el reintegro de doscientas veintiocho pesetas, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada con fecha 20 de abril de 1945, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previniéndole que, en caso contrario, se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el ilustrísimo señor Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público para conocimiento de dicho deudor.

Madrid, 7 de febrero de 1947.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

312-O.

**DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID****Sección de Consumos de Lujo***Cédula de notificación*

Por resolución de esta Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 2.909 de 1944, instruido contra don Cipriano García Blázquez, propietario del restaurante sito en la calle de Duque de Medinaceli, 20, San Lorenzo del Escorial, le han sido impuestas ciento treinta y cinco pesetas de multa, más el reintegro de seiscientas setenta pesetas, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada con fecha 19 de julio de 1944, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previniéndole que en caso contrario se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el Ilmo. Sr. Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público para conocimiento de dicho deudor.

Madrid, 7 de febrero de 1947.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

313-O.

**DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID****Sección de Consumos de Lujo***Cédula de notificación*

Por resolución de esta Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 2.900 de 1944, instruido contra don Antonio Quesada Martín, propietario del restaurante sito en San Lorenzo del

Escorial, plaza del Generalísimo, número 5, le han sido impuestas doscientas quince pesetas de multa, más el reintegro de mil ochenta pesetas, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada con fecha 19 de julio de 1944, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previniéndole que en caso contrario se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el Ilmo. Sr. Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público para conocimiento de dicho deudor.

Madrid, 7 de febrero de 1947.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

314-O.

**DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID****Sección de Consumos de Lujo***Cédula de notificación*

Por resolución de esta Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 2.898 de 1944, instruido contra don Arturo Herranz Herranz, propietario de la taberna sita en San Lorenzo del Escorial calle del General Mola, número 2, le han sido impuestas doscientas quince pesetas de multa, más el reintegro de mil ochenta pesetas, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada con fecha 18 de julio de 1944, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previniéndole que en caso contrario se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el ilustrísimo señor Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público para conocimiento de dicho deudor.

Madrid, 7 de febrero de 1947.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

315-O.

**DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID****Sección de Consumos de Lujo***Cédula de notificación*

Por resolución de la Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 3.923 de 1945, instruido contra don Apolinar Blanco García, por su establecimiento de vinos sito en el barrio de la Cañada, Coslada, le han sido impuestas sesenta pesetas de multa, más el reintegro de doscientas noventa pesetas, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada con fecha 18 de junio de 1945, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previniéndole que en caso contrario se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablar recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días,

o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el Ilmo. Sr. Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público para conocimiento de dicho deudor.

Madrid, 7 de febrero de 1947.—El Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

307-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA****Ampliación de industria**

Peticionario: Vallet, S. A., paseo de Puerto Franco, sin número, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de cojinetes a bolas y rodillos.

Producción. Esta ampliación será capaz de fabricar 20.000 cojinetes a bolas y rodillos diarios, con jornada de ocho horas.

Maquinaria a importar: Tres equipos de forja, 50 rectificadoras, 20 tornos automáticos, un equipo de tratamientos térmicos y varios accesorios, por un valor total de 5.000.000 de pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 13 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

647-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA****Nueva industria**

Peticionario: Don Rafael Herrero Montilla, Progreso, 14, Sevilla.

Objeto: Instalación para refinado de cobre, procedente de chatarra de radiadores, por vía electrolítica, en Sevilla.

Producción: 80 kilogramos de cobre en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional, destinando la producción de cobre a las necesidades de su fábrica de radiadores.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 11 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeros.

648-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA****Nueva industria**

Peticionario: Don Ramón Pelay Sorinas. Calle del Duque de Liria, 2, Madrid.

Objeto de la industria: Fabricar en Tudela clorhidrato amónico.

Producción: 90.000 kilos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).

Pamplona, 7 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Salinas.

654-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

### Nueva industria

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza.

Objet: Abastecimiento de agua potable a La Bañeza.

Producción: La necesaria para el objeto indicado.

Esta industria empleará maquinaria y elementos producidos en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 13 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

652-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE BILBAO

### Nueva instalación

Peticionario: «Pastor y Ortúzar», Deusto-Bilbao.

Objeto de la nueva instalación: Instalar en el nuevo emplazamiento de su industria un centro de transformación de energía eléctrica de 50 KVA., relación 3.000/220-127 V., 50 p. p. s.

Los materiales empleados serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Bilbao, 10 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe L. Fernández Tapia.

650-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

### Nueva instalación

Peticionario: S. A. Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero»; domicilio, Bilbao, calle Gardoqui, número 8.

Objeto de la nueva instalación: Modificación de la red de 30.000 V. de la margen izquierda del río Nervión, con la construcción de las siguientes líneas de 30.000 V.: «Subestación de Alonsótegui-Galindo»; «Subestación de Alonsótegui-Burceña (Ibarreta AP 30)»; «Subestación de Alonsótegui-Burceña (AP 108)»; «Central T. de Burceña-Galindo (AP 16)»; «Central T. Burceña Asúa» y «Central T. Burceña-Burceña-Castrejana (AP 75)» con una longitud aproximada de 24 kilómetros, y modificación de las de Galindo-Barracaldona, «Galindo-Burceña (AP 108)», «Central T. Burceña-Burceña (Ibarreta AP 30)» y «Larrasquitucastrejana (AP 75)».

Los materiales empleados serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Bilbao, 1 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. F. Tapia.

651-O.

## COMISION GESTORA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 11 del actual el anuncio de celebración de subasta para contratar las obras de cerramiento del solar de la calle de Maternidad, se hace público, para conocimiento más concreto, que el plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del día 6 de marzo próximo, y que la subasta se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil, 7 del mismo mes.

Zaragoza, 12 de febrero de 1947.—El Presidente accidental, Fernando Solano.

676-O.

## AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

### Plaza a concurso-oposición

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 31, correspondiente al día 7 del corriente mes, figuran las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de la plaza de Director del Laboratorio Municipal, dotada con la gratificación anual de pesetas 4.375.

Habrà de provistarse con carácter preferente entre Caballeros Mutilados; en el caso de que no pueda ser adjudicada a dicho turno por falta de aspirantes, o no reunir las condiciones necesarias, pasará correlativamente a los turnos siguientes de carácter restringido, y en último lugar, al turno libre.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. A la solicitud, dirigida al señor Alcalde, se acompañará la documentación que se indica en las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, y transcurrido el plazo de solicitar, se reunirá el Tribunal, acordando el día, local y hora en que habrá de reunirse para resolver el concurso-oposición.

Santiago de Compostela, 10 de febrero de 1947.—El Alcalde, Joaquín Sarmento.

185-O.

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 7 de octubre de 1946, falleció en Carrión de Calatrava (Ciudad Real) el obrero Apolonio Moreno Pérez, de sesenta y cuatro años de edad, natural de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), hijo de Marcelino y de Feliciano, domiciliado en calle Alamo, número 3, Carrión de Calatrava (Ciudad Real), que trabajaba al servicio de don Antonio Sobrino Naranjo.

Madrid, 11 de febrero de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE ESPAÑA

#### Empréstito de la Comisión Administrativa de Puertos a cargo directo del Estado

PRIMERA EMISIÓN DE 25.000.000 DE PESETAS EN OBLIGACIONES AL 5 POR 100, CON IMPUESTOS, GARANTIZADAS POR EL ESTADO

(Autorizada por la Ley de 17 de julio de 1946, para cumplimiento de los artículos 9.º y 10 de la Ley de Juntas de Obras de Puertos y Comisiones Administrativas de 7 de julio de 1911)

#### SUSCRIPCION PUBLICA EN EFECTIVO, AL TIPO DE 98 POR 100

que se efectuará en la Central de este Banco el día 21 del actual

La emisión llevará fecha 15 de noviembre de 1946, estando representada por 25.000 títulos de 1.000 pesetas nominales, con cupones semestrales de vencimiento 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 30 de junio próximo, y la amortización se verificará en cincuenta años, a partir de 1951.

El pago de los intereses y de la amortización está garantizado mediante la correspondiente consignación en los Presupuestos generales del Estado. Además, estarán afectos a dicho pago todos los ingresos que por arbitrios u otros conceptos perciba la citada Comisión, y los bienes inmuebles y derechos que pertenezcan a la misma.

Dichas Obligaciones tendrán la consideración de fondos públicos, se admitirán para su cotización en las Bolsas Oficiales de Comercio, serán pignoraibles en este Banco por el 80 por 100 de su valor efectivo (sin exceder de la par) y se computarán por su valor nominal en las fianzas de contratos de obras públicas y concesiones otorgadas.

Al efectuarse la suscripción, deberá ingresarse la totalidad de su importe efectivo, o sean 98 pesetas por cada título, y en el caso de que hubiera de practicarse prorrateo, quedarán exceptuadas del mismo las peticiones no superiores a 5.000 pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1947.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

320-P.

**«ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.»****Madrid**

Se convoca a los Sres. accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Barquillo, número 1, 3.º A., con el siguiente Orden del día:

Gestión del Consejo de Administración durante el año 1946. Memoria, Balance al 31 de diciembre de 1946. Nombramiento de Consejeros. Asuntos varios.

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 16 de los Estatutos sociales. A la Junta general solamente podrán concurrir los señores accionistas poseedores de los Títulos números 1 al 50.000, ambos inclusive.

Madrid, 14 de febrero de 1947.—El Consejo de Administración. 670—P.

**SOCIEDAD ELECTRICA «LA ROSA», C. A.****Tarancón**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de marzo, en Ma-

drid, calle de Velázquez, 16, a las doce de la mañana. Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 21, referente a la asistencia a esta clase de Juntas.

Tarancón, 14 de febrero de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín García de la Concha.—El Director gerente (ilegible). 658—P.

**LA INSTITUCION DE CARIDAD DE LOS MARQUES DE LINARES**

Habiéndose padecido error de imprenta en el anuncio de esta Institución, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 47, correspondiente al día 16 de febrero de 1947, página 623 de su anexo único, se reproduce de nuevo debidamente rectificado.

El Patronato de esta Institución pone en conocimiento de las personas o entidades a quienes pueda interesar, que se va a proceder a la distribución de fondos correspondientes al año actual, en cumplimiento de los fines fundacionales, para lo cual deberán presentar las instancias oportunas en todo el mes de marzo próximo, en las oficinas de esta Institución, Marqués de Valdeiglesias, 8, bajo, donde recibirán la información necesaria.

Madrid, 12 de febrero de 1947.—El Patrono Secretario, Enrique Escudero.—El Cajero, Amadeo de Fe. 597—P.

Francisco Serna García,  
Gil Vázquez Gutiérrez,  
Maximiano González Milán,  
Manuel Hinojal Digüe,  
Marcelino Sánchez del Pozo,  
Liberto Torres López,  
Román López González,  
Sebastián del Caño Fernández,  
Saturnino Rico Rivero,  
Pedro Calderón Baz,  
Román Rómbera Gamazo,  
Tomás Rodríguez González,  
Casto Galván Carnicero,  
Julián Barragán González,  
Demetrio Rodríguez Duque,  
Manuel Carrión Redondo,  
Mateo Ontanillas Olivar,  
Luis Rivero Ramón,  
Augusta Rodríguez González,  
Andrea Vázquez Frutos y  
Valentina Vázquez Frutos.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos procedentes, y especialmente para que sirva de notificación a los interesados y para que se alcen y dejen sin efecto cuantas medidas persecutorias se hubieran adoptado respecto a sus bienes, cancelándose las anotaciones preventivas que se hubieren producido, conforme a la Ley de 27 de septiembre de 1940, habida cuenta de que los expedientados han recobrado la libre y plena disposición de todos sus bienes.

Dado en Tordesillas a 4 de diciembre de 1946.—Doy fe (ilegible).—P. S., Eugenio Milán.

207

El Juez de Instrucción accidental de Tordesillas, por hallarse el propietario en uso de permiso.

Por el presente, hace saber: Que con fecha 27 de junio de 1945, la Sala de Instancia número uno de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políti-

cas, acordó, en auto de la fecha indicada, el sobreseimiento provisional del expediente seguido contra:

Fabriciano García García,  
Narciso Leonardo Pérez,  
Francisco Santamaría Muñoz,  
Juventino González Morá,  
Alberto García Barrocal,  
Inocencio Gómez Barrocal,  
Juan García Hernández,  
Ederlindo Leonardo Pérez,  
Marciano Gallego Camuerga,  
Baldomero García Fernández,  
Cecilio Mora González,  
Nicolás García Rico,  
Tomás Pérez Torres,  
Aurelio Moya Morán,  
Felipe Rincón Carracedo,  
Evaristo Velázquez Motrie,  
Bertilio González Sanz,  
Ausencio Gago Celemín,  
Emerenciano Leonardo,  
Manuel Coca Matías,  
Casimiro García Sanz,  
Vicente Gómez Benito,  
Esteban Lobo Toribio,  
Carlos Sánchez Villahot,  
Ángel de la Mano Salgado,  
Fidel Mozo Blanco,  
Enrique Sanz González,  
Cipriano Barrocal García,  
Santos Frontuara Gallego,  
Marcelo García Barbarejo,  
Anastasio García García,  
Faustino Pérez González,  
Manuel Coca Celemín,  
Paulino Rabancho Deza,  
Ramón García Rico y  
Gregorio Rincón Mozo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, así como para que conste que han recobrado la libre y plena disposición de sus bienes, y quedan sin efecto cuantas medidas precautorias se hubiesen adoptado en orden a sus bienes, así como respecto a la cancelación de las anotaciones preventivas producidas en el Registro de la Propiedad, si las hubiese habido.

Dado en Tordesillas a 7 de enero de 1947.—El Juez (ilegible).—P. S., Eugenio Milán.

208

El Juez Comarcal de Tordesillas, en funciones de Juez de Instrucción, por hallarse el propietario en uso de permiso.

Por el presente, hace saber: Que con fecha 27 de junio de 1945, la Sala de Instancia número uno de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas acordó, en auto de la fecha indicada, el sobreseimiento provisional del expediente seguido contra Gerardo González Merino.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, así como para que conste que han recobrado la libre y plena disposición de sus bienes y quedan sin efecto cuantas medidas precautorias se hubiesen adoptado en orden a sus bienes, así como respecto a la cancelación de las anotaciones preventivas producidas en el Registro de la Propiedad, si las hubiese habido.

Dado en Tordesillas a 7 de enero de 1947.—Doy fe (ilegible).—P. S., Eugenio Milán.

209

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS****LIBRE DISPOSICION DE BIENES**

El Juez de Instrucción de Tordesillas,

Por el presente, hace saber: Que con fecha 22 de septiembre de 1944, se dictó auto de sobreseimiento en el expediente de responsabilidades políticas instruído contra:

Félix Torres Díez,  
Aurelio García Valea,  
Abundio Fernández Alvarez,  
Enrique Milán Matías,  
Francisco Martín García,  
Florentino Rico Fernández,  
Gabriel García Fernández,  
Gonzalo-Félix Bermejo,  
Hilario Barrientos Alarcón,  
Isaac de la Cruz Cortijo,  
Juan Bueno Medrano,  
Juan Alonso San José,  
Antfoco Morchón Cano,  
Domingo Fernández Redondo,  
Fernando de Paz Rodríguez,  
Félix Romera Duque,  
Fausto Vázquez Vega,  
Jesús Cestero Dávila,  
Mariano Durán San Juan,  
Secundino Rodríguez Díaz,  
Pedro Iglesias Piernaveja,  
Toribio Galván Pérez,  
Antonio Rodríguez González,  
Casimiro Rico González,  
Fausto García Gutiérrez,  
Francisco Rodríguez Serrano,

El Juez de Instrucción de Tordesillas.

Por el presente, hace saber: Que con fecha 28 de junio de 1945, la Sala de Instancia número uno de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, acordó, en auto de la fecha indicada, el sobreseimiento provisional de los expedientes seguidos contra:

Exiquio Colodrón Martín,  
Damián Milán Carrasco,  
Angel Monreal Verdejo,  
Emilio Rodríguez Gil y  
Manuela Revolleda Vinagre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, así como para que conste que han recobrado la libre y plena disposición de sus bienes y queden sin efecto cuantas medidas precautorias se hubiesen adoptado en orden a sus bienes, así como respecto a la cancelación de las anotaciones preventivas producidas en el Registro de la Propiedad, si las hubiese habido.

Dado en Tordesillas a 4 de diciembre de 1946.—El Juez (ilegible).—P. S., Eugenio, Milá.

210

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION ORDENES

### Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Ordenes (La Coruña) tramita expediente instado por Tomás Liñares Castro, natural y vecino de la parroquia de Gorgullos en Tordoya, sobre declaración de fallecimiento o presunción de muerte de su hijo Isolino Liñares Rodríguez, de igual naturaleza y vecindad.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ordenes, 2, de diciembre de 1946.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

205—A. J.

y 2.ª 19-2-947

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

### Juzgados Civiles

3.513 bis.

MARTIR MARTIN, Juan; de cincuenta y nueve años de edad, natural de Zapardiel de la Cañada (Ávila), hijo de Francisco y de Felipa, casado con Josefa Beltrán, carpintero, domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 33, 2.º; procesado en causa número 497 de 1946, por estafa, tentativas de estafas y falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

150.

3.514

PONCE SABATER, Antonio; Sargento retirado de la Guardia Civil, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, vecino de Vall de Uxó, calle de la Cruz, número 10, hijo de Francisco y de Teresa, natural de Santa Lucía, domiciliado últimamente en Madrid, bar Atocha, segundo piso, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 50 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Nules, a fin de constituirse en prisión.

148.

3.515

VALTIERRA SAN ANTONIO, Lorenzo; de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, natural de Brunete, que tuvo su domicilio en el paseo de las Delicias, 126; procesado en causa 118 de 1944, por sustracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.

239.

3.516

UN TAL JOSE MARIA, cuyas demás circunstancias se ignoran; vecino de Barcelona, que en unión del preso y procesado Eduardo Martí Trigo, cometieron un robo de prendas y efectos en la noche del 29 de diciembre último en una torre de la villa de Piera, calle del Doctor Carles, 2; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Igualada, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

240.

3.517

GARCIA JAMBRINA, Andrés; vecino de Molino de Arriba (El Puente), La Felguera (Oviedo); procesado en causa 12 de 1944, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Vecilla, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

244.

3.518

SION NAVARRO, Ambrosia; hija de Bonifacio y Feliciano, de treinta y ocho años de edad, casada, natural y vecina de Villacañas, que tuvo su último domicilio en Villacañas (Toledo); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lillo, en el término de diez de diez días, para constituirse en prisión.

245.

3.519

SIERRA CALDERON, Miguel; natural de Madrid, soltero, albañil, de veintitrés años de edad, hijo de Luis y de Juana, domiciliado últimamente en plaza de las Peñuelas, 10, 2.º; procesado en causa 325 de 1942, por tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez, para constituirse en prisión.

250.

3.520

MARTI ALBIOL, Juan; natural de Sabadell, soltero, jornalero, de veinte años de edad, hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en la calle Mediodía, 23, 2.º, 2.ª; procesado en causa 308 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado

de Instrucción número 6 de Barcelona para ser reducido a prisión.

231.

3.521

NOVOA ALBA, José; de veintisiete años de edad, soltero, Labrador-cantero, vecino de Villaluz, en el ayuntamiento de Cervantes, hijo de José y Asunción, que residió últimamente en Malpas (Lérida); procesado en causa 18 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Becerrea para constituirse en prisión.

232.

3.522

DIGON LOPEZ, Jaime; nacido en 24 de diciembre de 1889, natural y vecino de Freijo, Labrador, hijo de Domingo y Josefa, huido desde el mes de marzo último; procesado en causa 4 de 1946, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Becerrea para constituirse en prisión.

233.

3.523

ALBA RODRIGUEZ, Dositeo; mayor de edad, Labrador, vecino de Fuentedacando, parroquia de San Andrés, del municipio de Los Nogales, que se dice se ausentó con dirección a Barcelona después del 7 de julio del pasado año, casado con Dolores Pereiro Díaz; procesado en causa 34 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Becerrea para constituirse en prisión.

234.

3.524

DIGON LOPEZ, Jaime; de cincuenta y seis años de edad, viudo, Labrador, natural y vecino de Freijo, en el municipio de Cervantes; hijo de Domingo y de Josefa, en la actualidad huido; procesado en causa 36 de 1946, por tenencia de arma de fuego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Becerrea para constituirse en prisión.

235.

3.525

LOPEZ IBANEZ, José, (a) «Madrileño»; de unos diecinueve años de edad, soltero, natural de Madrid, ambulante; procesado en causa 13 de 1946, por robo en Buñol; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Chiva para constituirse en prisión.

238.

3.526

ROLDAN PENELLA, Ignacia Carmen; de cincuenta años, hija de Eloy y Emilia, viuda, natural de Maliaño, que tuvo su última vecindad en San Salvador del Valle (Bilbao), costurera, con instrucción; como comprendida en el número tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander para ser reducida a prisión provisional, que le ha sido decretada por auto de 19 de diciembre de 1946.

203.

3.527

BARCIA VILLADRILLE, Manuel; de sesenta y ocho años, viudo, hijo de José y Rosa, natural de La Habana, sastre, domiciliado últimamente en Orense, calle de Lamas Carbajal, 8; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segovia

via en el término de diez días, a constituirse en prisión, decretada en la causa que se le instruye con el número 16 de 1946, por estafa.

204

3-528

DELGADO ORTEGA, Cosme; de veintisiete años, casado, albañil, hijo de Eusebio y Matilde, natural y vecino de San Ildefonso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segovia en el término de diez días, a constituirse en prisión, decretada en la causa que se le sigue, sobre robo, con el núm. 26 de 1946.

205

3-529

MORENA SANTOS, Antonio; hijo de Natividad de la Morena, conductor automovilista, natural de Almodóvar del Campo, soltero y de veintitrés años de edad en 1940, con domicilio en Madrid: Colonia de Fierro, Paralela segunda, 11; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segovia en término de diez días, a constituirse en prisión, decretada en la causa que se le instruye, sobre robo, con el número 38 de 1940.

206

3-530

GIMENEZ DELGADO, Antonio; y GIMENEZ DELGADO, Manuel; domiciliados últimamente en Valencia, calle J. J. Sísiter; procesados en causa número uno de 1947, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia; como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerán en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que les resulten.

274

3-531

BENINO SILVESTRE, Manuel; natural de Pueblo Nuevo, soltero, hijo de Manuel, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Sueca, final, chabola; procesado en causa 527 de 1946, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.

275

3-532

ACUÑA MOLINA, José; casado, del campo, de treinta y dos años, natural de Arcos de la Frontera y vecino de Benamocarra, con domicilio en calle Milagros;

FERNANDEZ PALOMO, Santiago; de veintiocho años, casado, del campo, natural de Benamocarra, don domicilio en calle Milagros;

FERNANDEZ PALOMO, Santiago; de veintiocho años, casado, del campo, natural de Benamocarra y vecino de Iznaite, con domicilio en calle Del Medio;

MOYA GARCIA, Manuel; de treinta y dos años, casado, transportes, vecino de Málaga, con domicilio en Mesón de la Victoria; y

MATA PACHECO, Manuel; de treinta y dos años, casado, del campo, natu-

ral de Benamocarra y vecino de Málaga, con domicilio en Camino Viejo de Chirriana; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga, para constituirse en prisión en la causa que contra los mismos se instruye por el delito de hurto, sumario 96 de 1946; aperecidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes.

276

3-533

MUÑOS CASTRO, Rodrigo; de cuarenta y nueve años, hijo de Rodrigo y de Benita, natural y domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo, para notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión por causa 281 de 1946, por apropiación indebida.

277

3-534

TEJERO PEDRERO, Antonio; de treinta y seis años, jornalero, hijo de Leoncio y María, natural y vecino de Alcázar de San Juan; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, en causa que se le sigue por abandono de familia, con el núm. 260 de 1946.

278

3-535

ANTONIO (a) «el Portugués», de unos veintiocho a treinta años, de estatura regular, color moreno, pelo negro, con bigote recortado del mismo color, viste gabardina gris, sombrero flexible marrón, con pantalón y zapatos del mismo color, lleva una sortija en el dedo anular de la mano derecha y habla con marcado acento gallego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila, para prestar indagatoria y constituirse en prisión, decretada en sumario 177 de 1946, sobre estafa.

280

3-536

BARRIGA SORUBE, Enrique; de treinta y dos años, casado con Mercedes Orrego Lambrea, hijo de Vicente y de Agustina, natural y vecino de Badajoz, donde tuvo su último domicilio en calle Regulares Marroquies, 13; cuyo individuo se marchó, por el mes de julio último, de mozo con el «Circo Arriola», que actuaba en esta capital; procesado en sumario 272 de 1946, por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz en el término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión.

281

3-537

GARCES, Pedro; procesado en causa 526 de 1946, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

282 bis.

3-538

NEBOT VILLAGRASA, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, Bajada Cervantes, 2, principal primera; procesado en causa 351 de 1946, por hurto,

seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

283

3-539

ALBIOL GOÑALONS u OÑALONS, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Agustina de Zaragoza, número 13, barraca; procesado en causa 422 de 1946, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

284

3-540

ANDREU SOTO, María; natural de Hospitalet de Llobregat, viuda, sus labores, de veintiocho años, hija de Francisco y de María, domiciliada últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle de Mas, 125; procesada en causa 207 de 1942, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

285

3-541

TAPIA GIMENEZ, Desiderio; de veintinueve años, hijo de Pedro y Petra, soltero, jornalero, natural de Burgo de Osma y vecino del mismo pueblo, domiciliado en Universidad, 9; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud en el término de diez días, para constituirse en prisión, acordada en sumario 44 de 1946, por hurto.

286

3-542

PEREZ FILGUEIRA, Pedro; de veintinueve años, soltero, del comercio, hijo de Pedro y de Mercedes, natural de El Ferrol, partido de ídem, provincia de La Coruña, vecino de El Ferrol del Caudillo, habiendo tenido su último domicilio en carretera de Castilla, 30; procesado en sumario 235 de 1946, sobre estafas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña, Palacio de Justicia, con objeto de ser reducido a prisión, decretada por auto de 21 de noviembre último.

287

3-543

PEREZ Y PEREZ, José; de cuarenta y dos años, hijo de Pascual y Juana, casado con Micaela Abadiano Arrieta, con siete hijos, natural de Biarritz, pelo castaño, iris cuarta, rostro moreno, cejas unidas, nariz rectilínea, boca regular, barba poblada, cara larga, talla 1,70 metros, cicatriz centro mejilla derecha, junto a oreja; comparecerá ante este Juzgado de Estella en término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada por auto de 7 de junio último, en sumario 14 de 1946, por hurto.

289

3-544

RUIZ GONZALEZ, Manuel (a) «Chato Tienda», casado con Rosario Onieva Calzado, que tuvo su último domicilio en Lucena; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley

de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lucena, sito en la calle Juan Jiménez Cuenca, 19, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se instruye en dicho Juzgado con el núm. 69 de 1946, por estafa.

292

3-545

**PEREZ LOPEZ**, Francisco; de treinta y tres años de edad, soltero, natural de Almería, de profesión radio-técnico; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Lucena, sito en la calle Juan Jiménez Cuenca, 19, para constituirse en prisión, para responder de los cargos que le resulten en el sumario que bajo el número 127 de 1946 se instruye contra el mismo, por hurto.

293

3-546

**LOPEZ ARROJO**, Manuel; natural de Madrid casado, albañil, de veinticinco años, hijo de Sebastián y de Amalia, domiciliado últimamente en Torrejón de Ardoz, calle Prim, número 2, bajo; procesado por hurto en causa 468 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, para ser reducido a prisión.

251

3-547

**ROJO DE CASTRO**, Emilio; soltero, domiciliado últimamente en pasaje Moderno, número 3, hotel; procesado por atentado en causa 237 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, para ser reducido a prisión.

252

3-548

**FERNANDEZ**, Amador; procesado en sumario 520 de 1946, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid, para ser reducido a prisión.

253

3-549

**BARRERO PEREZ**, Pablo; natural de Nerva (Huelva), de treinta y cinco años, hijo de Reinaldo y de Ana, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, 46; procesado por hurto en causa 307 de 1942; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, para ser reducido a prisión.

254

3-550

**ARDURA BARAGANA**, Alvaro; procesado en causa 419 de 1945, por el delito de falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, para ser reducido a prisión.

255

3-551

**FLORES LANCHO**, Miguel; natural y vecino de Albalá, hijo de Juan y de Ana, de treinta y ocho años, casado, jornalero, condenado en el sumario número 3 de 1942, que el día 2 de enero

se evadió del Depósito Municipal de Córdoba de Lácara, donde se hallaba preso, para ser trasladado a la prisión provincial de Cáceres; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montánchez, para ser reducido a prisión.

256

3-552

**TOMAS**, José; domiciliado en Barcelona, calle de San Beltrán, 14; procesado en los sumarios números 198, por robo; 199 y 200, por hurto; 201, 202 y 203, por robo, y 204, por hurto, todos del año 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la rambla del Generalísimo Franco, 32.

257

3-553

**PINTOR MOYA**, Juan de Dios; de treinta y tres años, soltero, hijo de José y Encarnación, natural de Cehegín (Murcia), que residió últimamente en Noya; procesado en sumario 19 de 1946, sobre daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya, para ser reducido a prisión.

258

3-554

**BUIL BUSQUETA**, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Bartrina, 192; procesado en sumario 12 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

260

3-555

**BUIL BUSQUETA**, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Bartrina, 192; procesado en sumario 45 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

261

3-556

**BUIL BUSQUETA**, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Bartrina, 192; procesado en sumario 105 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

262

3-557

**BUIL BUSQUETA**, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Bartrina, 192; procesado en sumario 202 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

263

3-558

**BUIL BUSQUETA**, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Bartrina, 192; procesado en su-

mario 203 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

264

3-559

**BUIL BUSQUETA**, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Bartrina, 192; procesado en sumario 204 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

265

3-560

**BUIL BUSQUETA**, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Bartrina, 192; procesado en sumario 215 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

266

3-561

**BUIL BUSQUETA**, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Bartrina, 192; procesado en sumario 216 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

267

3-562

**FERRER FERRER**, Rodolfo; de dieciocho años, hijo de José y de Emilia, natural de Caniles (Granada), soltero, hilador y vecino últimamente de Tarrasa, calle Ancha, número 272, con instrucción; procesado en sumario 207 de 1946, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, sito en arrabal de José Antonio, 12 y 14, al objeto de constituirse en prisión.

268

3-563

**PLANAS GARRIGA**, José; de treinta y dos años, soltero, hijo de Pío y de Angela, natural de Granollers, trapero, habiendo residido últimamente en Tarrasa y en Sabadell, con instrucción; procesado en sumario 70 de 1942, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, sito en arrabal de José Antonio, 12 y 14, al objeto de constituirse en prisión.

269

3-564

**CAMPOS CONESA**, Miguel; de veintidós años, soltero, natural de Barcelona, hijo de José y de Mariana, jornalero, de apodo «El Abisinio», con último domicilio en Barcelona, calle Enrique Moller, con instrucción; procesado en sumario 26 de 1942, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, al objeto de constituirse en prisión.

270

3-565

**BUIL BUSQUETA**, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa,

sa, calle Bartrina, número 192, con instrucción, y

FERRER FERRER, Rodolfo; de dieciocho años, natural de Caniles (Granada), hijo de José y Emilia, soltero, hilador, con último domicilio en Tarrasa, calle Ancha, 272, con instrucción; procesados en sumario 190 de 1946, sobre robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, sito en Arrabal de José Antonio 12 y 14, al objeto de constituirse en prisión.

271.

3-566

BUIL BUSQUETA, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Bartrina, número 192, con instrucción, y

FERRER FERRER, Rodolfo; de dieciocho años, natural de Caniles (Granada), hijo de José y Emilia, soltero, hilador, con último domicilio en Tarrasa, calle Ancha, 272, con instrucción; procesados en sumario 205 de 1946, sobre robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, sito en arrabal de José Antonio 12 y 14, al objeto de constituirse en prisión.

272.

3-567

BUIL BUSQUETA, Manuel; de diecisiete años, natural de Tarrasa, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, hilador, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Bartrina, número 192, con instrucción, y

FERRER FERRER, Rodolfo; de dieciocho años, natural de Caniles (Granada), hijo de José y Emilia, soltero, hilador, con último domicilio en Tarrasa, calle Ancha, 272, con instrucción; procesados en sumario 206 de 1946, sobre robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, sito en arrabal de José Antonio 12 y 14, al objeto de constituirse en prisión.

273.

3-568

JIMENEZ BERRIO, Martina; natural de Bilbao, soltera, ambulante; procesada por hurto, en sumario 19 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Atienza, para ser reducida a prisión.

111.

3-569

CUESTA JIMENEZ, Antonio; natural de Cincovillas (Guadalajara) casado, soldador, de treinta y seis años; procesado por hurto, en sumario 19 de 1945; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Atienza, para ser reducido a prisión.

112.

3-570

BARRIO JIMENEZ, Santiago; procesado en sumario 19 de 1945; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Atienza, para ser reducido a prisión.

113.

3-571

MARTINEZ QUIROS, Domingo; natural de Barcelona, casado, de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y de Asunción, domiciliado últimamente en

Barcelona, Consejo de Ciento, 289, segundo primera; procesado en causa 458 de 1946, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, para constituirse en prisión.

114.

3-572

PUIG MARTINEZ, Manuel; natural de Barcelona, soltero, del comercio, de treinta y un años, hijo de Manuel y de Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 439 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

115.

3-573

LLUVIA, Santiago; chófer, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 572 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

116.

3-574

POY MARTI, Joaquín; natural de Roquetas, casado, chófer, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 672 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

117.

3-575

ZAMBUDIO GARCIA, Antonio (a) El Zambudio, hijo de Blas y de Dolores, natural de Murcia, soltero, vidriero, de veinte años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cinco, número 554, bajos del Grupo Aunós de las Casas Baratas de Casa Antúnez, y

Juan (a) El Gallo, cuyos apellidos parece son los de López Heredia, de unos veintiséis años, estatura 1,70 metros, más bien delgado y pelo castaño; procesados en sumario 419 de 1945, sobre robos; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, para constituirse en prisión.

118.

3-576

FERRER CAPSIR, José; hijo de José y de Josefa, natural de Barcelona, viudo, carpintero, de setenta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Canalejas, 16, bajos; procesado en sumario 621 de 1946, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para ser reducido a prisión.

119.

3-577

BURGALES MARTINEZ, Francisco; natural de Velazcapedro; casado, campesino, de treinta años de edad, hijo de Sebastián y de Antonia, domiciliado últimamente en Linares, calle de Mendizábal, 10, 3.º; procesado en causa 133 de 1942, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.

214.

3-578

VALLADOLIT AMAT, Pascual; natural de Madrid, soltero, feriante, de veinte años de edad, hijo de Hilario y de María, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Esperanza, 49; procesado en causa 44 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión.

215.

3-579

SELVI NAVARRETE, Valeriano; de veintiséis años de edad, casado, natural de Camarena de la Sierra y vecino de Villel (Teruel); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albarracín para constituirse en prisión.

217.

3-580

BLANCO CARRASCOSA, Zacarías; de veintinueve años de edad, soltero, ebanista, natural de Reguilla (Guadalajara), domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ancora 30; comparecerá en la Sala-Audiencia del Juzgado de Alcázar de San Juan, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas que se le sigue por estafa de cincuenta pesetas.

218.

3-581

ANDRINAL CLEMENTE, Juan; vecino de Chamartín de la Rosa, calle de Rafael Cerballos, 44; procesado en causa 184 de 1941, por el supuesto delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

219.

3-582

CARO RIVAS, Eduardo; vecino de Madrid, Embajadores, 33; procesado en causa 116 de 1941; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

220.

3-583

MARTIN DE PEDRO, Cándido, (a) «Casapollos»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 546 de 1946, por el supuesto delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

221.

3-584

ALMENDROS CASTILLO, Sebastián, natural de Alpera, soltero, jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Villena, calle de Arena; procesado en causa 19 de 1944, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Almansa, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

222.

3-585

AMBRUNEIRAS, Jesús; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en el lugar del Monte (Conjo-Santiago); procesado en causa 79 de 1946, por hurto de una caballera; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

223.